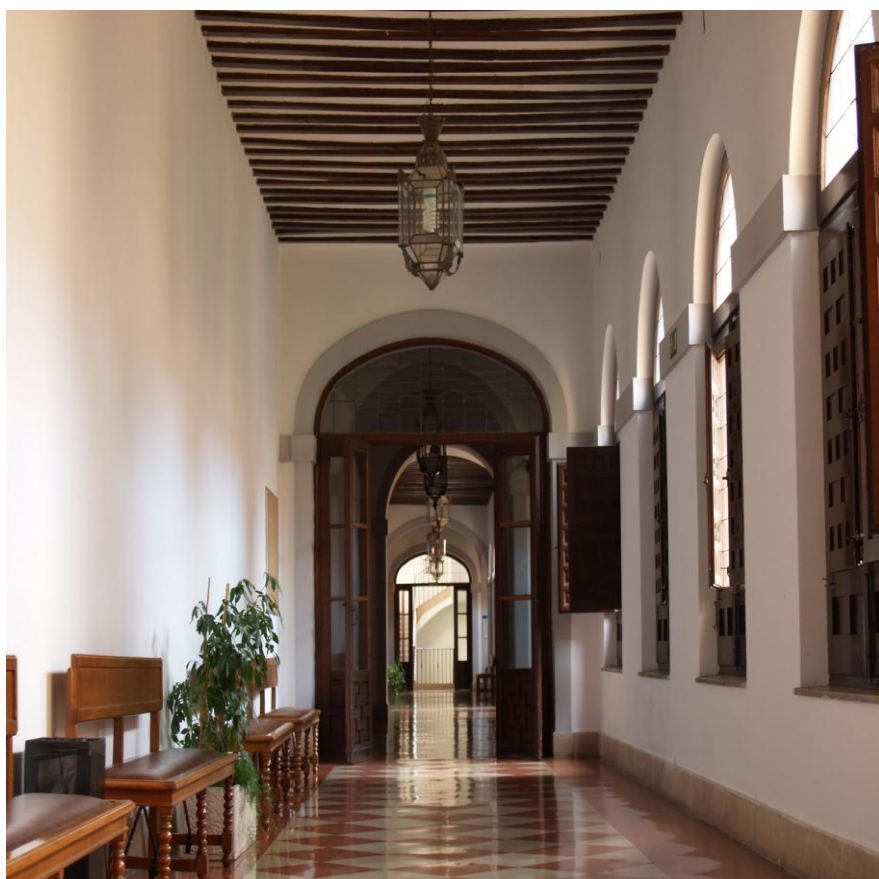


DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

**Nº 145
Abril
2021**

El movimiento estudiantil en México y Uruguay: impulsos y deudas tras el 68



Pasillo interior del Colegio de Málaga, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alcalá (UAH)

**José Suárez-Inclán
Gómez-Acebo**

**Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos –
Universidad de Alcalá**





Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS ·IELAT·

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 145 – Abril 2021

**El movimiento estudiantil en México y Uruguay:
impulsos y deudas tras el 68**

**The mexican and uruguayan student movements:
impetus and debts after 68**

José Suárez-Inclán Gómez-Acebo

Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección: [Http://www.ielat.com](http://www.ielat.com)

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.com
ielat@uah.es
+34 91 885 25 75

Presidencia de Honor:

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Dirección:

Dr. Pedro Pérez Herrero, Catedrático de Historia de América de la Universidad de Alcalá y Director del IELAT

Subdirección:

Dra. Isabel Cano Ruiz, Profesora Contratado Doctor, tiempo completo, Departamento de Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá.

Secretaría Técnica:

Dr. Iván González Sarro, Investigador en la Línea de Historia y Prospectiva del IELAT

Comité de Redacción:

Dra. Erica Carmona Bayona (Universidad Santiago de Cali, Colombia)
Dr. Rodrigo Escribano Roca (IELAT, España)
Dr. Gonzalo Andrés García Fernández (IELAT, España)
Dra. M^º Victoria Gutiérrez Duarte (Universidad Europea de Madrid, España)
Dr. Diego Megino Fernández (Universidad de Burgos, España)
Dr. Rogelio Núñez Castellano (IELAT, España)
Mtra. María Dolores Ordóñez (IELAT, España)
Mtro. Mario Felipe Restrepo Hoyos (IELAT, España)
Dr. Jorge Luis Restrepo Pimienta (Universidad del Atlántico, Colombia)
Dra. Ruth Adriana Ruiz Alarcón (Universidad Nacional Autónoma de Bucaramanga, Colombia)
Dra. Eva Sanz Jara (Universidad de Sevilla, España)
Mtra. Mirka Torres Acosta (IELAT, España)
Mtra. Rebeca Viñuela Pérez (IELAT, España)

Los DT son revisados por pares por el procedimiento de par doble ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*). (Para más información, véase el apartado de “Proceso de evaluación preceptiva”, detallado después del texto).

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:

<https://ielat.com/normativa-de-edicion/>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España

Printed and made in Spain

ISSN: 1989-8819

Consejo Editorial:

Dr. Fabián Almonacid (Universidad Austral, Chile)
Dr. Diego Azqueta (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Walther Bernecker (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania)
Dra. Ana Casas Janices (Universidad de Alcalá)
Dr. José Esteban Castro (Universidad de Newcastle, Reino Unido)
Dr. Eduardo Cavieres (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)
Dr. Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Dr. Christine Hünefeldt (Universidad de California San Diego, Estados Unidos)
Dra. María Teresa Gallo Rivera (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Rebeca Vanesa García (Universidad de Guadalajara, México)
Dr. Rubén Garrido Yserte (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Carlos Jiménez Piernas (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Eduardo López Ahumada (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Manuel Lucas Durán (Universidad de Alcalá, España)
Dr. José Luis Machinea (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Dra. Marie-Agnès Palaisi (Université Toulouse Jean Jaurès, Francia)
Dra. Adoración Pérez Troya (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Anna Cristina Pertierra (Western Sydney University, Australia)
Dr. Miguel Rodríguez Blanco (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Inmaculada Simón Ruiz (Universidad Autónoma de Chile, Chile)
Dra. Esther Solano Gallego (Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil)
Dr. Daniel Sotelsek Salem (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Lorena Vásquez (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Dra. Isabel Wences Simón (Universidad Carlos III, España)
Dr. Guido Zack (Instituto Interdisciplinario de Economía Política, Univ. de Buenos Aires y CONICET, Argentina)

El movimiento estudiantil en México y Uruguay: impulsos y deudas tras el 68

The mexican and uruguayan student movements: impetus and debts after 68

José Suárez-Inclán Gómez-Acebo¹

Resumen

En el presente trabajo se analizan dos casos paradigmáticos de los movimientos estudiantiles latinoamericanos de 1968: el mexicano y el uruguayo. Partiendo de las numerosas similitudes que comparten se analizan las contrarias derivas de ambos movimientos, destacando la vertiente más aperturista en el caso de México y la deriva dictatorial en el caso de Uruguay. Se busca dar una explicación a estos procesos mediante el análisis de diversos factores entre los que destacan tres variables: la conexión con las guerrillas, la situación económica de sendos países y la relación de los movimientos estudiantiles con el activismo de la clase obrera.

Palabras clave: Movimiento estudiantil, 1968, México, Uruguay, Guerrilla.

Abstract

In this paper, two paradigmatic examples of the Latin American student movements of 1968 are analyzed: the Mexican and the Uruguayan cases. Starting from the many similarities they share, the opposite drifts of both movements are analyzed, highlighting the more progressive trend in the case of Mexico and the dictatorial drift in the case of Uruguay. The paper seeks to give an explanation of these processes through the analysis of various factors among which three variables stand out: the connection with the guerrillas, the economic situation of both countries, and the relationship of the student movements with the working classes.

¹ Investigador en formación del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá (UAH). Beneficiario de la beca IELAT-Santander 2020/2021. Graduado en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Correo electrónico: jose.suarez@edu.uah.es



Keywords: Student movement, 1968, México, Uruguay, Guerrilla warfare.

Fecha de recepción del texto: 26/enero/2021

Fecha de revisión: 14/febrero/2021

Fecha de aceptación y versión final: 9/marzo/2021



1. Introducción

El año 1968 posee, sin duda, un carácter icónico en la historia universal. Sinónimo de convulsiones en todos los puntos del globo, inmersas en el contexto de la Guerra Fría, es recordado por los movimientos estudiantiles que se dieron en numerosos países. Si bien desde gran parte de la academia se han encontrado suficientes puntos de encuentro entre los diferentes casos como para considerarlo y describirlo como un fenómeno global² o universal³, no todos los casos de movilizaciones estudiantiles conllevaron las mismas consecuencias. En el caso de los dos países que atañen a este estudio, México y Uruguay, es sencillo rastrear las numerosas similitudes existentes entre ambos movimientos estudiantiles pero las consecuencias que dichos procesos conllevaron así como las distintas actuaciones de las respectivas élites políticas, deudoras o protagonistas de la represión, parecen diferir en sus principales aspectos.

En este ensayo se propone un estudio comparado de los aspectos más relevantes de ambos *sesentayochos* con la pretensión de dilucidar las razones que llevaron a unas u otras consecuencias. Cabe resaltar, por tanto, que se trata de un trabajo de espíritu reflexivo que mediante un análisis de la historiografía más relevante sobre sendos casos busca el ponderar de manera crítica los claroscuros de tan estudiado tema. Resultaría inabarcable para un estudio de esta naturaleza aludir al total de la bibliografía académica referente a ambos movimientos, pero si observamos las corrientes historiográficas mayoritarias nos encontramos con que en México se inscribe, o al menos se valora como candidato, a este movimiento como el posible inicio de la prolongada transición hacia la apertura partidista y democrática (cuando menos para un nutrido número de autores que se expondrán más adelante sin que esto excluya la existencia de trabajos que argumentan lo contrario), mientras que en Uruguay puede encontrarse citado por otros tantos como antecedente de un proceso que llevó a la reacción dictatorial de 1973. ¿Se trata de una mera diferencia de enfoque histórico gestado *a posteriori* o realmente existieron consecuencias tan dispares en ambos países? Es difícil concluirlo pero como veremos a lo largo de este estudio sí existieron medidas políticas en los años posteriores que, sin abandonar en ninguno de los dos casos la guerra sucia y la represión, parecen constituir una deriva de avances democráticos en

² Wallerstein, “1968: Revolución en el sistema-mundo. Tesis e interrogantes”, pp. 229-230.

³ Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, p. 293.



México así como muestran unos evidentes retrocesos democráticos y de cariz autoritario en Uruguay.

El principal objetivo de este ensayo es buscar, mediante un análisis crítico de la historiografía comparada de los dos movimientos que tiene por objeto de estudio, las posibles razones que explican la divergencia entre dichos casos en sus posteriores consecuencias históricas. Para ello y como principal fuente se ha acudido a la literatura académica de historiadores, sociólogos y politólogos que han abordado el asunto desde diversos enfoques. Este trabajo, por tanto, no pretende constituirse como una investigación autónoma que acuda a las fuentes primarias referidas a los movimientos, sino que parte del estudio de las corrientes historiográficas que han profundizado en ellos previamente para moldear una comparación descriptiva que ayude a desentrañar las razones más notables (aducidas por investigadores de diversa índole) de esta divergencia.

Es precisamente en su carácter comparado en el que radica la originalidad o el aporte que pueda llegar a hacer. Téngase en cuenta que la gran mayoría de los textos académicos referidos a los movimientos del 68 (que lo han tratado desde los más diversos enfoques) suelen abordar este hecho histórico, que como ya se ha mencionado tiene un carácter global, desde una perspectiva fuertemente local. Pareciera que movimientos con tantas similitudes como los aquí tratados y como tantos otros con los que coincidieron en tiempo y forma hubieran surgido en todos los confines del mundo y en el mismo año por pura causa del azar. Y no es que este trabajo haya abandonado por completo las barreras del enfoque nacional (o incluso local si tenemos en cuenta la fuerte concentración de los movimientos del 68 en las grandes ciudades universitarias) pero sí que pretende resaltar la potenciación del análisis de estos movimientos sirviéndose de la comparación de dos casos. Mediante este método pueden salir a la luz variables expuestas por diferentes autores para los distintos procesos (tales como la represión, la exposición de las víctimas, el surgimiento de guerrillas o la presión de la opinión pública o la participación obrera) que expliquen las dispares consecuencias de los movimientos *sesentayochistas* que se van a tratar.

Para la construcción de este estudio, en lo que a estructura se refiere, se comenzará con una concisa pero necesaria contextualización de ambos movimientos, tanto en el ámbito

global como en el regional; en segundo lugar se analizarán las diferencias y similitudes concernientes a aspectos como la ruptura generacional, la represión, las víctimas, la existencia y el alcance de guerrilla o la opinión pública y obrera, así como las condiciones socioeconómicas. Finalmente, y en consonancia con dichas comparaciones, se expondrán las conclusiones pertinentes y emanadas de la reflexión realizada que intenten vislumbrar el porqué de la discordancia en las consecuencias de dos procesos que han sido considerados tan similares.

2. Dos 68's latinoamericanos en México y Uruguay: de lo global a lo regional

Como ya se ha mencionado antes, los movimientos estudiantiles que acaecieron en 1968 han sido comprendidos por muchos autores, debido a sus características, como un fenómeno global. Se enmarcan en un contexto del mundo bipolarizado de la Guerra Fría, que en los años sesenta inscribe —o intenta categorizar— como aliados o enemigos de los bloques soviético y estadounidense a casi la totalidad de los estados. Esta década, tras la icónica Revolución Cubana, transcurriría entre una sucesión de eventos vertiginosa: la construcción del muro de Berlín, la Crisis de los Misiles, el asesinato de los Kennedy (primero John y años más tarde Bobby) así como el de Martin Luther King, los primeros trasplantes de corazón, la guerra de Vietnam y la masiva oposición a esta, la carrera espacial o la muerte del Che en Bolivia, se unían al progresivo surgimiento de las guerrillas en América Latina, las actuaciones feministas como el boicot a Miss América de Atlantic City, la aparición del movimiento hippie y, como aquí nos atañe, los movimientos del 68, entre otros muchos. Los países del bloque occidental centraban sus temores internos en las clases obreras y proletarias propias sin sospechar que uno de los más fuertes cuestionamientos, con un marcado cariz generacional, provendría de sus colectivos estudiantiles que por lo general eran pertenecientes a una joven clase media (en muchos casos de reciente acceso) que adoptó posturas contestatarias y contraculturales. También el bloque soviético se encontró con similar situación en la Primavera de Praga emanada del socialismo de rostro humano preconizado por Dubček, lo que evidencia la notable universalidad de este conjunto de movimientos que agitaron el mundo incluso más allá de su bipolarización.

América Latina no sería ajena a estos nuevos movimientos sociales y dos de sus casos más emblemáticos son sin duda los que aquí se van a tratar. México vivía los últimos

años de su llamado milagro del desarrollo estabilizador, que sacó partido del devenir de la segunda guerra mundial, el empeño tecnológico y de unas acertadas políticas aperturistas del Banco de México⁴; y Uruguay, que si bien se encuentra con mayores problemas económicos en este final de década de los sesenta, como se verá más adelante, había sido tradicionalmente conocida como la Suiza Latinoamericana debido a sus reducidos índices de desigualdad económica en comparación con la región y a sus avances democráticos, principales entre los de su continente. Esto se había traducido en un considerable aumento de los estudiantes universitarios que en el caso mexicano pasaron de unos 23.000 en la década de los treinta a más de 330.000 en 1970⁵ y muchos de estos estudiantes aprehenderían y transformarían las teorías políticas de izquierdas que, con la paulatina crítica, forjarían un tiempo después la nueva izquierda. Dos sucesos aparentemente intrascendentes tales como la reclamación de la bajada del precio del boleto por los estudiantes uruguayos y una riña entre dos escuelas preparatorias ciudadanas (del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México) en México serían el comienzo de dos movimientos que tambalearían los cimientos de sendos estados con movilizaciones sin precedentes como la Marcha del Silencio en este o el multitudinario funeral de Líber Arce en aquel.

En el caso mexicano el primer gran conflicto con la fuerza policial (en especial con el cuerpo de granaderos) se dio tras su actuación en la riña estudiantil ya mencionada⁶, cuando el 26 de julio se juntó una protesta de los estudiantes reprimidos en la pelea colegial con una marcha conmemorativa de la toma del Cuartel Moncada en la Revolución Cubana, con un resultado de medio millar de heridos a causa del enfrentamiento con las autoridades. La escala de los enfrentamientos se recrudecería hasta que el 27 de agosto, cuando debido a la supuesta provocación por cambiar la bandera nacional del Zócalo por una rojinegra interviene el ejército. El rector de la UNAM Barros Sierra ya había denunciado los abusos de las autoridades, lo que acabaría costándole el puesto y convirtiéndolo, al menos en la etapa inicial (posteriormente será presionado para retractarse), en un símbolo del movimiento que comenzaba a concentrarse en torno al Consejo Nacional de Huelga⁷. El Consejo Nacional de Huelga

⁴ Gómez-Galvarriato, “La construcción del milagro mexicano: el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, el Banco de México y la Armour Research Foundation”.

⁵ Aboites, “El último tramo, 1929-2000”, p. 282.

⁶ Rodríguez Kuri, “Los primeros días una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968”, pp.180-201.

⁷ Guevara Niebla, *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*, pp. 46-48.



(CNH en adelante) pronto marcaría sus exigencias al gobierno: la liberación de los presos políticos; la derogación del articulado 145 y 145 bis del Código Penal que ordenaba delitos de disolución social; la responsabilidad de los altos cargos policiales (así como lo grupo paramilitares represivos tales como el MURO o el Batallón Olimpia); la compensación económica a familiares de víctimas; la responsabilidad para el funcionariado culpable de la represión y la extinción del Cuerpo de Granaderos. La trágica catarsis del movimiento se dio tras la toma de la universidad (y posterior devolución) por el ejército cuando el 2 de octubre, ante la inminente celebración de los Juegos Olímpicos, el gobierno dio un golpe ejemplarizante con la oscura Operación Galeana. Cientos de manifestantes (decenas según el gobierno y más de 300 para las estimaciones posteriores) murieron acribillados por el ejército y el Batallón Olimpia en un ambiente de confusión que aún proyecta sombras de incertidumbre. La cúpula del CNH, junto con cientos de estudiantes, fueron encarcelados en Lecumberri y fueron acusados de instigar un plan comunista, conspirando con cubanos, para derrocar el régimen. El movimiento resistiría poco tiempo más pero los que continuaron en la clandestinidad fueron perseguidos en el sexenio posterior, como veremos más adelante⁸.

El caso uruguayo, con numerosas similitudes, dista bastante en lo que a cifras de represaliados, muertos y manifestantes se refiere, pero la proporción es equiparable si tenemos en cuenta que la población de México en 1968 era de casi 49 millones mientras que la uruguayo era inferior a 3 millones, ambas muy concentradas en sus respectivas capitales⁹. Ambas sociedades experimentaron el ya mencionado aumento de su población universitaria, por lo general de clase media, común en la próspera posguerra mundial de los países que experimentarían más tarde estos movimientos estudiantiles.

En 1966 se dio en Uruguay una reforma Constitucional, conocida como Naranja y Gris (por el consenso de los dos partidos tradicionales, el Colorado y el Blanco) que reforzará el poder del ejecutivo y la figura del presidente (dejando atrás el organismo colegiado previo), tras la cual Óscar Gestido ganará las elecciones. Este candidato del partido Colorado durará unos meses en la presidencia debido a su prematura muerte y será sustituido por Jorge Pacheco. Si bien Gustavo Díaz Ordaz aún disfrutó de una favorable situación económica en México, Pacheco heredaba en Uruguay la crisis

⁸ Esta línea cronológica está basada en los archivos de El Colegio de México.

⁹ Datos extraídos del World Bank Group.



económica frente a la que aplicaría duras restricciones como la congelación de los salarios y una política de fuerte liberalización económica en la dirección defendida por el Fondo Monetario Internacional que revertía los derechos laborales del batllismo (sistema iniciado por el político y presidente Colorado Jorge Batlle a comienzos del siglo XX y que defendía los monopolios estatales y la prescripción de leyes sociales). Durante su gobierno se dará una marcada corriente autoritaria que llevará a cabo mediante decretos, bajo las Medidas Prontas de Seguridad, dentro de la creciente corriente de Seguridad Nacional apoyada por los Estados Unidos en América Latina de cara a frenar los procesos revolucionarios. Entre ellas cabe destacar la ilegalización del Partido Socialista Uruguayo y otros colectivos de izquierdas como el Movimiento Revolucionario Oriental, el Movimiento de Acción Popular Unitaria, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria y la Federación Anarquista Uruguaya¹⁰. Del mismo modo instauró paulatinamente la censura, comenzando con el cierre de varios periódicos y semanarios como *Época* y *El Sol*, pasando por la censura previa de los comunicados de la Universidad de la República y la prohibición de la huelga, para terminar por imponer el Estado de sitio en junio de 1968¹¹.

Aunque en México también había habido antecedentes en movimientos de protesta (como el ferrocarrilero en el sexenio de López Mateos o el de los médicos ya con Díaz Ordaz) en Uruguay es más apreciable la conflictividad social previa al 68, probablemente debido a la peor situación económica. De hecho, en el plano estudiantil, ya es posible rastrear conflictos como el protagonizado en 1961 por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (que durante el 68 tendría un papel similar al del CNH en México, mudando de posturas anarquistas y del comunismo tradicional hacia otras de crítica a las potencias alineadas y más cercanas al guevarismo) y la organización de derechas MEDL (Movimiento Estudiantil por la Defensa de la Libertad) en los locales de la Universidad de la República¹². Por ello, como se tratará más adelante, el movimiento estudiantil uruguayo, aunque se enmarca en la corriente global ya mencionada, posee características muy peculiares que pueden resultar clave para responder a las cuestiones aquí planteadas, de manera notable en el caso de su relación con el movimiento obrero y la importancia de la lucha armada.

¹⁰ Ferraro-Osorio, “En 1968 la mayoría de los uruguayos fuimos jóvenes: o la entrada en disidencia de una generación”.

¹¹ Buriano Castro, “Uruguay 1968: Una Nueva Mirada Histórica Cuarenta Años Después”, pp. 131-133.

¹² Markarian, 1968. *La insurgencia estudiantil*, pp. 95-97.



El antecedente más inmediato del 68 uruguayo, antes del ya mencionado por la subida del boleto, fueron los enfrentamientos entre estudiantes y policía por la protesta ante la Conferencia de Presidentes en Punta del Este. Ante la escalada represiva y autoritaria del gobierno, esta nueva militancia estudiantil irá mudando sus objetivos desde los más concretos como el ya mencionado boleto o la administración universitaria a otros de calado nacional y político. Ante la escalada de protestas de junio, coordinadas por la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay (en adelante FEUU) y la Convención Nacional de Trabajadores el gobierno respondió con la política de Medidas de Pronta Seguridad que ya se ha mencionado, alegando la necesidad de una paz social. En julio fueron asaltadas las facultades de Arquitectura y de Medicina, dejando numerosos heridos por el efecto de los gases y en algunos casos por el impacto de las balas.

Ante el retroceso de la libertad de expresión y los ataques a la autonomía universitaria, el rector de la Universidad de la República, Maggiolo, al igual que lo hiciera en México Barros Sierra, comienza a denunciar la actuación del gobierno provocando una dura respuesta del mismo que el 14 de agosto llega a su cénit con la muerte del joven comunista Líber Arce¹³. Un día antes había sido disparado por un policía mientras él y otros estudiantes repartían propaganda en la facultad de veterinaria. Se convirtió en un símbolo de la lucha estudiantil al tratarse del primer estudiante muerto por la policía, pero a pesar de los reproches parlamentarios que se hicieron en la cámara de representantes, un mes más tarde se unirían a esta lista de decesos Susana Pinto y Hugo de los Santos, también por herida de bala en los enfrentamientos con las autoridades. Al acabar el año 68 se contabilizan casi un centenar de heridos¹⁴. A diferencia del caso mexicano, a medida que el movimiento estudiantil es neutralizado progresivamente por la represión de este periodo, que Raúl Cariboni calificaba en *Rojo y Negro* como “dictadura constitucional”¹⁵, la militancia va mutando hacia otros tipos de lucha que irán fortaleciendo el aparato del MLN-Tupamaros.

A la luz de lo que se acaba de exponer y de algunos datos más que se añadirán a continuación sobre ambos movimientos (respecto a las consecuencias inmediatamente posteriores) procede confrontar dentro de lo posible las similitudes y diferencias

¹³ Markarian, 1968. *La insurgencia estudiantil*, pp. 100-103.

¹⁴ Cores, *El 68 uruguayo*.

¹⁵ *Ibidem*.



apreciables entre los mismos. Cabe comenzar precisando con qué sistemas políticos nos encontramos en México y Uruguay, pues a pesar de llevar a cabo una actuación parecida respecto al estudiantado durante el movimiento (aunque no del todo después del mismo) distan mucho de asemejarse.

Como ya se ha visto en páginas anteriores Uruguay constituía una república democrática y constitucional que, a pesar de la concentración del poder con la reforma constitucional de 1966, continuaba ofreciendo las garantías básicas de un sistema de este tipo (libertad de prensa, de asociación, de huelga, etc.) que como ya se ha expuesto irán desapareciendo durante el periodo conocido como el pachecato. Prueba de ello era la representación parlamentaria y la participación legal del Partido Comunista, que unido a otros sectores formaba la izquierda oficial bajo las siglas de FIDEL (Frente Izquierda de Liberación Nacional)¹⁶. Si bien esta coalición, que más tarde sería parte de la base del Frente Amplio, quedaba en desventaja respecto a los partidos tradicionales uruguayos, el partido Colorado y el partido Nacional podía, aún en 1968, competir en elecciones libres con los mismos.

Por el contrario, el sistema político mexicano resulta bastante más complejo. Es altamente conocido el denominativo que el escritor y político peruano Mario Vargas Llosa otorgó a este sistema priista, con más de siete décadas de hegemonía y que a pesar de los matices peyorativos resulta bastante ilustrativo: “la dictadura perfecta”¹⁷. Desde la Revolución Mexicana y hasta el siglo XXI el Partido Revolucionario Institucional (antes llamado Partido Nacional Revolucionario y Partido de la Revolución Mexicana) se haría con el control estatal, dirigiendo las elecciones y concentrando los poderes, a pesar de lo que prescribía la Constitución Política Mexicana (que sí programaba un sistema democrático) en la figura del presidente. La prensa seguía un velado pero intenso control estatal y la participación y manifestación popular y obrera se dirigían a través de los sindicatos, de nomenclatura y apariencia de izquierdas, que únicamente permitían muestras de apoyo al régimen corporativista-tecnocrático¹⁸. Esta falsa apariencia de legitimidad revolucionaria y democrática quedará en entredicho a partir de

¹⁶ Rey Tristán, “Movilización estudiantil e izquierda revolucionaria en el Uruguay (1968-1973)”, pp. 187-188.

¹⁷ El País, Vargas Llosa: “México es la dictadura perfecta”.

¹⁸ Holzner, “Voz y voto: participación política y calidad de la democracia en México”, pp. 70-71.

1968, iniciando un largo camino hacia la democratización que culminaría a finales del siglo pasado.

Por tanto podemos sintetizar que a comienzos de 1968 partimos de un Estado democrático que irá restringiendo libertades hasta desembocar en la dictadura cívico-militar con Bordaberry en 1973 (Uruguay) frente a un Estado autoritario, corporativista y bajo la hegemonía de un partido totalizador, el PRI, que como se expondrá en adelante, comenzará a ser puesto en duda desde este año (México).

3. Retrocesos y aperturas heredadas: posibles variables explicativas de la divergencia en las consecuencias de los movimientos

Es cierto que el movimiento del 68 mexicano no logró un triunfo completo frente al régimen y fue derrotado mediante la represión y la guerra sucia, pero aparece como el primer “actor fuerte y capaz de evidenciar e impugnar la crisis de legitimidad del Estado en el México moderno”, obligándole a reestructurarse¹⁹, que acabó por constituir el origen de la transición. No es menos cierto que sus consecuencias tendrán efectos tangibles en el proceso de democratización: la introducción de la participación como forma de hacer política (considerada como “fuente de inestabilidad” en el primer periodo posrevolucionario); el desenmascaramiento de un Estado con pretensiones democráticas como represivo²⁰; la necesidad de dar cabida a esas clases medias con políticas aperturistas en los sexenios posteriores. En este último caso cabe destacar las políticas de Echeverría, que no sólo hablaban de democracia sino que intentaron integrar a un gran porcentaje de los participantes del 68 en instituciones universitarias²¹, se liberó a numerosos estudiantes presos de Lecumberri, se aumentó enormemente el gasto en educación y se intentó entablar un diálogo con las universidades²². Si bien esta imagen fue claramente engañosa, pues mientras Echeverría acogía a exiliados de las dictaduras que iban surgiendo en el Cono Sur (incluida la Uruguay de 1973) al mismo tiempo intensificaba la lucha antirsubversiva con nuevas matanzas como el “halconazo” del 71, deja claro que el poder pasó a tener en cuenta a este nuevo actor político estudiantil viéndose obligado a llevar a cabo políticas aperturistas y a reconocer la

¹⁹ Romero, “Sobre la crisis de legitimidad del sistema político mexicano: notas para un nuevo acuerdo”.

²⁰ Loaeza, “México 1968: Los orígenes de la transición”, pp. 70-77.

²¹ Aboites, “El último tramo, 1929-2000”, p. 286-287.

²² Guevara Niebla, *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*, pp. 57-59.

memoria de las víctimas del 68 (cuya responsabilidad décadas después le convertiría en el primer presidente procesado penalmente).

Pero si, como se ha podido observar en el caso mexicano, una gran parte de su historiografía admite la importancia del 68 para la democratización del país, en el pequeño estado austral ocurre todo lo contrario. Hugo Cores, uno de los protagonistas del movimiento como miembro de la FEUU, la FAU y la CNT en aquellos años, más tarde integrante del Frente Amplio e historiador, comienza su ya citado libro sobre el movimiento estudiantil uruguayo diciendo que el 68 “constituye un hito importante en el ciclo de instauración en el Uruguay de un régimen autoritario y una nueva relación de fuerzas entre las clases, en perjuicio de los trabajadores. Este proceso culminó entre 1973 y 1985. Tuvo como eje una reestructura del sector financiero y la concentración del poder y de la riqueza.”²³. Con esta explicación otorga varias de las posibles claves para responder a las cuestiones planteadas por este ensayo y confirma la visión del 68 como motor del viraje hacia la dictadura: consecuencia lógica, no de la acción del propio movimiento sino de la respuesta represiva y de las Medidas de Pronta Seguridad del gobierno. También Vania Markarian hace suya esta interpretación como una de las vías democráticas que llevaron a la dictadura²⁴ y Ana María Buriano lo califica, atendiendo a la quiebra del sistema batllista, de “preludio del horror que sobrevendría”²⁵.

Finalmente cabe preguntarse cuáles fueron las claves que llevaron a que dos movimientos estudiantiles, con rastreables similitudes, acabaran haciendo (o más bien generando reacciones desde las élites políticas) de México, con un régimen autoritario, un país más democrático –al menos en algunos aspectos– y de Uruguay, con un régimen democrático, un país más autoritario. A raíz de toda la bibliografía utilizada y la reflexión realizada mediante la comparativa de los hechos podrían sintetizarse en tres factores diferenciales en los que se ahondará seguidamente: la economía, la importancia de la guerrilla y la relación con el movimiento obrero.

En clave económica encontramos un desfase entre estos dos países latinoamericanos. Uno de los sustentos legitimadores del régimen mexicano fue lo que se conoce como

²³ Cores, “El 68 uruguayo”.

²⁴ Markarian, 1968. *La insurgencia estudiantil*, p. 105.

²⁵ Buriano Castro, “Uruguay 1968: Una Nueva Mirada Histórica Cuarenta Años Después”, p. 135.

desarrollo estabilizador o milagro mexicano. Aunque no me resulta posible aquí realizar un análisis económico de profundidad sí que cabe resaltar algunas de sus características. En 1968 México se encuentra en la fase final de este proceso que acabará por colapsar en la década de los setenta durante el sexenio de Luis Echeverría. Aunque hay cierta discrepancia entre los académicos respecto al comienzo del milagro económico, resulta amplio el consenso respecto a este abrupto final a comienzos de los 70. Carlos Tello lo define como la estabilidad cambiaria debida a la devaluación del peso de 1954 y culminada en 1970 y añade que, a pesar del tendencial crecimiento y la solidez de la moneda, los sucesos de 1968 evidenciaron que se trataba de los últimos coletazos de la etapa²⁶.

México, a pesar de la concentración de gran parte de la riqueza en unas pocas manos, fue testigo de su propia modernización, los electrodomésticos se hicieron frecuentes, los automóviles pasaron de algo más de 60.000 a más de un millón en cuatro décadas y se dio un acuciante éxodo rural²⁷. Por ello parece poco probable pensar que una de las razones que llevó a los estudiantes, en su mayoría de clase media, a desafiar al poder priista fuera el descontento económico, y menos aún si tenemos en cuenta que la economía mexicana mantuvo, desde 1940 y hasta dos años más tarde del 68, una media de crecimiento del 6 %²⁸. De hecho, este crecimiento, unido a la promesa de modernización (que ciertamente se iba cumpliendo) y al origen revolucionario que aparentaba democracia, fue probablemente lo que llevó a la gran parte de mexicanos a legitimar el arreglo político del PRI, al menos hasta 1968. Esto no significa que en México no existieran unas cifras de desigualdad y de habitantes por debajo del umbral pobreza notables pero sí evidencia que no se hallaban en un momento de crisis o de empeoramiento de la situación económica sino más bien al contrario.

En cambio la realidad económica que enfrentaba Uruguay antes, durante y después del 68 era notablemente más problemática. Desde comienzos del siglo XX Uruguay había conocido el éxito con el modelo batllista que había impulsado empresas estatales y logrado un buen nivel relativo de industrialización por sustitución de importaciones (modelo que seguirían décadas más tarde muchos países latinoamericanos, con desigual y escaso éxito) así como llevando a cabo políticas redistributivas que le dieron una

²⁶ Tello, “Notas sobre el desarrollo estabilizador”, pp. 66-71.

²⁷ Aboites, “El último tramo, 1929-2000”, p. 282.

²⁸ Loaeza, “México 1968: Los orígenes de la transición”, pp. 71.

fuerte legitimación popular. Pero a finales de los años cincuenta, tras la bonanza proporcionada por las exportaciones en la guerra de Corea, el modelo económico comenzó a decaer y el descontento popular se tradujo en la derrota del partido Colorado, defensor del modelo, en 1958 frente al Partido Nacional, que dará un viraje en sus políticas económicas hacia la liberalización (con políticas como Ley de Reforma Cambiaria y Monetaria de 1959) y el fortalecimiento del sector primario respecto del industrial que se había seguido hasta la fecha²⁹.

El estudio de este evento como antesala de la dictadura dio lugar a numerosos trabajos ligados a la corriente de la CEPAL y la Teoría de la Dependencia. Estos expusieron como la regresión de los logros económicos y laborales conquistados en décadas anteriores, que se dio en los años 1967 y 1968, provocó el descontento de los sectores populares y una escalada en los conflictos que encontró como respuesta la represión estatal³⁰. Este viraje en la política económica hacia las imposiciones del FMI que se dio al comienzo del pacheato también supuso el final de las pretensiones previas sobre una reforma de la educación, lo cual perjudicó de manera directa al estudiantado³¹. La crisis, si bien llevaba siendo patente ya una década, se agudizó de forma exponencial en estos dos años. Se congelaron tanto los precios como los salarios. Como analiza Cores a través de los estudios de Samuel Lichtensztejn, tomado como base el año previo al comienzo de la crisis (1957) la media salarial real del año 1967 descendió 14 puntos y un año más tarde había caído otros 13³².

Todo lo expuesto en este apartado lleva a pensar que la situación económica, tan distinta en ambos países, no fue lo que provocó los movimientos estudiantiles, ya que, partiendo de una crisis por un lado y de una situación de bonanza por el otro, se produjo un movimiento similar. No obstante sí que pudo tener que ver en el hecho de que estos movimientos, y por tanto la respuesta posterior del Estado, fueran notablemente diferentes. La razón de ello es que dicha situación económica provocó diferentes resultados en los otros dos factores que se entienden como claves explicativas de la hipótesis de este estudio: la adhesión de la clase obrera al movimiento y el surgimiento

²⁹ Buriano Castro, “Uruguay 1968: Una Nueva Mirada Histórica Cuarenta Años Después”, pp. 130-131.

³⁰ Marchesi; Markarian, “Cinco décadas de estudios sobre la crisis, la democracia y el autoritarismo en Uruguay”, p. 215.

³¹ Markarian, 1968. *La insurgencia estudiantil*, p. 1.

³² Cores, *El 68 uruguayo*.

de guerrillas con fuerza suficiente para desestabilizar al poder. Cabe comenzar tratando las relaciones que en ambos existen con el movimiento obrero.

El Estado posrevolucionario mexicano no se fundamentó en una conjunción oligárquica, sino que proviene del pacto entre colectivos de clases medias, obreros y campesinos (estos últimos en menor medida). Los vencedores de la lucha contra el porfiriato fundaron este régimen centralizado que, si bien prescribía un sistema democrático en su carta magna, se basó en un autoritarismo pluralista y corporativo, como ya se ha mencionado, en el que la estructura sindical y obrera estaba estrechamente ligada al poder. Esta razón puede explicar en gran medida que gran parte del proletariado urbano de la Ciudad de México y otras capitales de Estados apoyaran al gobierno, en pos de la estabilidad y teniendo una buena situación económica si se compara con los obreros uruguayos del mismo periodo, en lugar de apoyar a los estudiantes.

Paradójicamente, las consecuencias que tuvo el movimiento estudiantil en el sexenio de Echeverría, como el apoyo a la estructura universitaria y a los que habían participado en las protestas, favorecerán a las clases medias en perjuicio de los obreros, rompiendo con la tradicional unión de clases que había sustentado el régimen durante casi medio siglo³³. Durante el movimiento, Gustavo Díaz Ordaz no dudó en realizar numerosas alusiones públicas a la irresponsabilidad de las clases medias que engrosaron el movimiento, tachando de injustas sus quejas frente a la lealtad de aquellos obreros y campesinos que tan poco tenían y tanto daban al Estado (estos, además, engrosaban un alto porcentaje del ejército). Sin duda se trataba de una maniobra política para ganar el apoyo de las clases populares pero resultó bastante exitosa en sus pretensiones³⁴. Aunque Díaz Ordaz se negó a acceder a las demandas de diálogo público planteadas por el CNH durante todo el 68, no dudó en acudir a convenciones de sindicatos obreros y apoyó en cierta medida la sempiterna promesa de la Revolución: llevó a cabo el mayor reparto agrario desde Calles, si bien se trató de tierras marginales y de escaso valor productivo³⁵. Un conocido escritor hispano-mexicano, Paco Ignacio Taibo II, dice en su libro de recuerdos del movimiento estudiantil del que formó parte junto con otros líderes estudiantiles: “En el barrio obrero al que llegábamos de vez en cuando (porque la revolución la tenía que hacer la clase obrera por mandato del manual que habíamos

³³ Loaeza, “México 1968: Los orígenes de la transición”, pp. 72-74.

³⁴ *Ibidem*, p. 89.

³⁵ Mackinlay, “El agro en México: un futuro incierto después de las Reformas”, p. 27.

estado leyendo y que nos repetíamos hasta el aburrimiento) éramos extraños que entraban y salían corriendo, después de volantear la fábrica con folletos ilegibles con los que se limpiaban el culo más tarde los trabajadores de la refinería de Azcapotzalco o los obreros industriales de la Vallejo o Xalostoc.”³⁶. Esta explícita cita escenifica adecuadamente el interés que el proletariado mexicano, altamente despolitizado y manejado por sus superiores laborales en función de las órdenes sindicales, mostraba por la revolución defendida por muchos estudiantes de clase media.

En Uruguay el caso es bastante distinto. Como ya se ha visto previamente la democracia uruguaya también gozó de un importante apoyo obrero, como demuestra la duradera participación parlamentaria del Partido Comunista Uruguayo, hasta que la situación económica, una de las mejores de la región hasta ese momento, empeoró a finales de la década de los 50 y las políticas financieras de los años 60 abogaron por la liberalización frene a la estatalización del batllismo previo. No obstante, las movilizaciones y protestas obreras fueron en aumento exponencial desde mediados de los 50 hasta los años posteriores a 1968 y previos a la dictadura, cuando más alcance llegan a tener. La tradición de apoyo a los sectores obreros por parte de los estudiantes en Uruguay, como explica Cores, se remonta a los años 40. Ya en esta etapa la FEUU protestó contra el gobierno de Baldomir y contra el Partido Comunista por sus posiciones respecto a la Segunda Guerra Mundial y en el 58 obreros y estudiantes se manifestaron juntos por la Ley Orgánica de la Universidad.

En el 68 la FEUU consolidaría posturas terceristas frente a Estados Unidos y el Estalinismo que serían frecuentes entre los estudiantes *sesentayochistas*, muchos de los cuales eran hijos de obreros recién incorporados al sistema educativo. En julio de 1968 obreros de la fábrica Alpargatas resisten a la policía junto con los estudiantes en la facultad de medicina, donde quedan atrincherados durante tres días ³⁷. Otro claro ejemplo de este mutuo apoyo, y que probablemente acrecentó dicha solidaridad entre el sector estudiantil y obrero, es Líber Arce, símbolo póstumo del movimiento y que compatibilizaba sus estudios de odontología con un trabajo como feriante. Markarian reflexiona al respecto que, aunque en otros movimientos estudiantiles de 1968 (entre ellos el mexicano) veían a los sindicatos y partidos tradicionales de la izquierda como

³⁶ Taibo, 68, pp. 35-36.

³⁷ Cores, *El 68 uruguayo*..

elementos legitimadores del orden establecido tras la Segunda Guerra Mundial, el caso uruguayo difiere en este punto y se posiciona frente al autoritarismo pero al lado del movimiento obrero³⁸.

Todo lo mencionado, sin lugar a duda, otorgó una fuerza conjunta al movimiento que amplificó la respuesta represiva de un gobierno que contaba cada vez con más apoyo de las oligarquías, atemorizadas por el terror rojo y la posibilidad de un estallido revolucionario. Por ello puede entenderse la escasa resistencia que frente a las medidas autoritarias mostraron los uruguayos más allá de los movimientos obrero y estudiantil y la relativa facilidad con la que se acabó desembocando en una dictadura pocos años más tarde. Prueba de ello es que una de las primeras asociaciones de izquierda que fue prohibida en el pacheato (y de la que no he hallado un análogo mexicano durante el 68) fue la ROE: Resistencia Obrera Estudiantil³⁹, una singular asociación que unía el factor sindical y el estudiantil, aunque irá siendo cooptada por la UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay) y la FAU (Federación Anarquista Uruguaya)⁴⁰.

La inexistencia de una alternativa fuerte en la izquierda oficial y el fracaso reiterado de las luchas estudiantiles frente a la creciente represión en Uruguay desilusionarían a gran parte del estudiantado. Esto llevaría a un aumento muy significativo de estudiantes que tomaron la opción de la lucha armada y, a diferencia de un panorama guerrillero más disperso e inconexo como veremos en el caso mexicano, se concentraron en torno a un nombre que resonaría con fuerza en 1968: Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

El MLN-Tupamaros nace a comienzos de la década de los sesenta con escasa fuerza y tardará en ir ganando apoyos, pues su primer comunicado se da en 1967 siguiendo las teorías de focos guerrilleros de Debray. Ya en 1968, en su Comunicado n° 3, explicitan la vía armada como único camino pero aunque aún estaban lejos de tener la importancia que llegarían a ostentar e incurrían en ciertas contradicciones, no obstante van ganando adeptos entre la izquierda desilusionada e impotente ante el retroceso de sus libertades y el fracaso de la lucha pacífica. Algunos de los grupos militantes (como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, la ya mencionada FAU o los Grupos de Acción

³⁸ Markarian, 1968. *La insurgencia estudiantil*, p. 104-105.

³⁹ Markarian, *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat.*, p. 23.

⁴⁰ Rey Tristán, “Movilización estudiantil e izquierda revolucionaria en el Uruguay (1968-1973)”, p. 198.

Unificadora) comenzarán a ir cediendo miembros a los tupamaros. En julio de 1968 el MLN comienza a dar otra imagen muy distinta con el atentado contra la radio batllista Ariel pero será en agosto cuando el MLN lleve a cabo una de las acciones que le hará realmente un hueco en la prensa, en las conversaciones coloquiales y en los temores del gobierno: el secuestro de Ulysses Pereira Reverbel, exdiputado Colorado, presidente de la UTE (compañía estatal eléctrica) y uno de los principales consejeros de Pacheco⁴¹. Este hecho propició que el 9 de agosto la policía se introdujera, de noche y sin autorización, en varias facultades para realizar un registro ilegal en busca de datos sobre el secuestro, lo que provocó que muchos estudiantes sintieran mayores simpatías hacia el MLN⁴². Para algunos autores como Buriano esto respondía, no a la creencia de que fuera posible hallar pruebas sino a un intento de provocación al estudiantado⁴³. No obstante sí parece que las acciones policiales se hallaban en el curso de la investigación del ilícito terrorista por el secuestro del político y empresario.

La policía fue desmantelando y asestando algunos golpes críticos al movimiento estudiantil y a fines de año había perdido la fuerza inicial, pero al mismo tiempo las filas de Tupamaros se vieron fortalecidas con nuevos militantes, muchos de ellos procedentes de ilegalizado PSU, como fue el caso del que sería el principal dirigente guerrillero en el periodo posterior: Raúl Sendic⁴⁴. La relación entre el movimiento del 68 y el MLN-Tupamaros quedó consolidada con estos hechos e incluso, en 1971, una de las asociaciones no clandestinas vinculadas a la organización armada, el FER, cambió su nombre pasando a ser FER 68⁴⁵. Anteriormente, en 1967, cuando el MLN apenas tenía fuerza, pasaron a integrarse los militantes de la facultad de arquitectura AREA 3 (Agrupación Revolucionaria Estudiantil de Arquitectura). En octubre de 1968 publicaban un comunicado titulado *Los tupamaros y el movimiento estudiantil* en el que analizaban el movimiento e intentaban atraer al estudiantado radicalizado, en especial de secundaria, aunque a la hora de incorporarlos esperaban a que los nuevos aspirantes llegaran hasta ellos a través de personas de confianza⁴⁶.

⁴¹ Cores, *El 68 uruguayo*.

⁴² Markarian, 1968. *La insurgencia estudiantil*, p. 102-104.

⁴³ Buriano Castro, "Uruguay 1968: Una Nueva Mirada Histórica Cuarenta Años Después", p. 135.

⁴⁴ Markarian, *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*, p. 24.

⁴⁵ Rey Tristán, "Movilización estudiantil e izquierda revolucionaria en el Uruguay (1968-1973)", p. 196-197.

⁴⁶ Rey Tristán, "Movilización estudiantil e izquierda revolucionaria en el Uruguay (1968-1973)", pp. 201-209.

En México también existieron movimientos revolucionarios que basaron su actuación política en la lucha armada pero el impacto y la aceptación social de estos fue mucho menor que el uruguayo. También se dio el caso de estudiantes desencantados con la derrota del movimiento estudiantil del 68 tras Tlatelolco que optaron por unirse a las guerrillas, pero por lo general fue con un carácter más tardío, ya en los años 70 y en menor medida que en la República Austral del Mar del Plata. Muchas de estas guerrillas, además, no tenían el carácter urbano del MLN. Taibo narra en su libro el recuerdo de una compañera, Lourdes, que en la clandestinidad obligada tras la matanza del 2 de octubre le informó de que poseía fotos de los muertos de aquel día (y ocultados por el gobierno) y poco después se unió a una guerrilla donde fue desaparecida⁴⁷. Como ya se ha mencionado, a pesar de las medidas aperturistas y la supuesta condena de la represión en el sexenio posterior presidido por Echeverría, la guerra antisubversiva fue brutal y muy efectiva. El grupo guerrillero más conocido fue la Liga 23 de Septiembre que tomaba el nombre de la fecha (del año 1965) en la que un pequeño grupo guerrillero asaltó un cuartel en la localidad chihuahuense de Madera. Si el secuestro de Pereira Reverbel colocó en el mapa a los tupamaros, el de Eugenio Garza Sada lo hizo con la Liga 23 de Septiembre. Este personaje constituía un símbolo para los empresarios mexicanos, fundador del Instituto Tecnológico de Monterrey y dueño de la cervecera Cuauhtémoc, fue asesinado en 1973 durante este intento de secuestro. El poderoso sector financiero y empresarial clamó contra Echeverría y sus discursos que abanderaban el aperturismo y la amnistía de los revolucionarios del anterior sexenio⁴⁸. Sin duda esta presión tuvo relación con la férrea guerra sucia que llevó a cabo con gran eficiencia pero sin abandonar su presunta postura de apoyo a los represaliados tras el golpe de Pinochet en Chile o el de Uruguay con Bordaberry.

4. Conclusiones

Finalmente, y a modo de conclusión, cabe sintetizar algunos aspectos clave que pueden ayudar a entender por qué los *sesentayochos* uruguayo y mexicano derivaron en direcciones opuestas. Como se ha expuesto en la parte final de este estudio las tres más notables diferencias entre ambos procesos, que explicarían los destinos diversos de ambos movimientos estudiantiles, son las siguientes: la economía, la relación con el

⁴⁷ Taibo, 68, p. 105.

⁴⁸ Aboites, *Nueva Historia Mínima de México*, pp. 287-288.

movimiento obrero y el surgimiento de guerrillas fuertes. Pero no se pretende aparentar tres factores estancos sino tres diferencias interrelacionadas que dan consistencia a una misma explicación. Por un lado la crisis económica en México llegaría con retraso respecto a la mayoría de países latinoamericanos, existiendo una mayor lejanía temporal entre esta y el movimiento estudiantil. Por ello el movimiento obrero, muy ligado institucionalmente al régimen, sería más reacio a enfrentarse a un gobierno con el que vivía una situación de estabilidad aceptable. Este hecho también le negaría un apoyo importante a las guerrillas que surgieron en México años más tarde. No obstante, el temor a que se diera un verdadero brote guerrillero, apoyado por los sectores populares, llevó al gobierno a seguir políticas antisubversivas y represivas al mismo tiempo que se esmeraba en impulsar una imagen aperturista que lo desvinculara de la matanza y represión del sexenio previo de la que fue deudor y digno sucesor (si atendemos a sus acciones de guerra sucia y a eventos como la matanza del “Halconazo”). A pesar de la derrota guerrillera en el tiempo de las guerrillas, México asistiría ya en los albores de la democracia a un anacrónico y poderoso estallido de la lucha armada revolucionaria (y que precipitaría la caída del régimen del PRI): el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Por otro lado, la crisis económica que arrastraba Uruguay desde los años cincuenta empobreció a un país que anteriormente había podido vanagloriarse de ser la Suiza de América. Ello indujo al movimiento obrero a apoyar a un estudiantado duramente reprimido y, tras la derrota frente al enemigo en constante incremento autoritario, abrazar la lucha armada. Una lucha armada que con la conjunción de fuerzas estudiantiles de clase media y popular fue capaz de retar a un gobierno democrático pero que no dudó en tomar medidas autoritarias. Y una vez había borrado casi todas las libertades que caracterizan a una democracia estaba a sólo un paso de convertirse en una dictadura que finalmente pudiera derrotar a la escurridiza guerrilla sin reparos ni procedimientos democráticos, como sucedió en 1973. Resultó evidente que, una vez derrotada la guerrilla que había servido como excusa para la toma del poder en pos de la estabilidad, la nueva dictadura no lo devolvió. Tardaría aún más de una década en recuperar la deuda democrática que les fue impuesta, y años después de recuperarla se daría un caso inimaginable por aquel entonces: un antiguo tupamaro como presidente democrático del Uruguay.

Referencias bibliográficas

- Aboites Aguilar, Luis. “El último tramo, 1929-2000”. En *Nueva Historia Mínima de México*, editado por El Colegio de México, 263-291. México D.F.: El Colegio de México, 2004.
- Buriano Castro, Ana María. “Uruguay 1968: Una Nueva Mirada Histórica Cuarenta Años Después”. HAOL, no. 19, 2009, 129-138.
- Cores, Hugo. “El 68 uruguayo”, 1997. Disponible en <http://memoriaviva5.blogspot.com.es/2009/01/el-68-uruguayo-xi.html> , fecha de última consulta: 14-11-20.
- El Colegio de México. “Línea cronológica del 68”. Colmex, Disponible en <http://68.colmex.mx/beatline-time/timelines/show/1> , fecha de última consulta: 10-11-2017.
- Ferraro-Osorio, María. “En 1968 la mayoría de los uruguayos fuimos jóvenes: o la entrada en disidencia de una generación”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos: Colloques*, 2009. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/56227> , fecha de última consulta: 11-11-2020.
- Gómez-Galvarriato, Aurora. “La construcción del milagro mexicano: el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, el Banco de México y la Armour Research Foundation”. *Historia Mexicana*, vol. 69, no. 3, 2020, 1247-1310.
- Guevara Niebla, Gilberto. *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*. México: Siglo XXI, 1988.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Crítica, 1999.
- Holzner, Claudio A. “Voz y voto: participación política y calidad de la democracia en México”. *América Latina Hoy*, no. 45, 2007, 69-87.
- Loeza, Soledad. “México 1968: Los orígenes de la transición”. *Foro Internacional*, vol. 30, no. 1, 1989, 66-92.
- Mackinlay, Horacio. “El agro en México: un futuro incierto después de las Reformas”. En *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio: volumen 3 El acceso a los recursos naturales y el desarrollo sustentable*, editado por Héctor Tejera Gaona y Hubert C. de Grammont, 20-39. México D.F.: Plaza y Valdés Editores, 1996.
- Marchesi, Aldo; Markarian, Vania. “Cinco décadas de estudios sobre la crisis, la democracia y el autoritarismo en Uruguay”. *Historia y problemas del s. XX*, vol. 3, 2012, 213-242.
- Markarian, Vania; Jung, María Eugenia; Wschebor, Isabel. 1968. *La insurgencia estudiantil*. Montevideo: Archivo General Universidad de la República, 2008.
- Markarian, Vania. *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*. Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de Quilmes, 2012.

- Rey Tristán, Eduardo. “Movilización estudiantil e izquierda revolucionaria en el Uruguay (1968-1973)”. *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 28, 2002, 185-209.
- Rodríguez Kuri, Ariel. “Los primeros días una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968”. *Historia mexicana*, vol. 53, no. 1, 2003, 180-201.
- Romero, Raúl. “Sobre la crisis de legitimidad del sistema político mexicano: notas para un nuevo acuerdo.”, 2009. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632009000200017&script=sci_arttext, fecha de última consulta: 8-11-2020.
- Taibo II, Paco Ignacio. 68. Madrid: Traficantes de Sueños, 2006.
- Tello, Carlos. “Notas sobre el Desarrollo Estabilizador”. *Economía Informa*, no. 364, 2010, 66-71.
- Vargas Llosa, El País. “Vargas Llosa: “México es la dictadura perfecta”, 1990. Disponible en https://elpais.com/diario/1990/09/01/cultura/652140001_850215.html , fecha de última consulta: 10-11-20.
- Wallerstein, Immanuel. “1968: Revolución en el sistema-mundo. Tesis e interrogantes.”. *Estudios Sociológicos*, vol. 7, no. 20, 1989, 229-249.
- World Bank Group. “Population”. Disponible en https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=MX-UY&name_desc=false , fecha de última consulta: 10-11-2020.

Gestión y política editorial de *Documentos de Trabajo DT* del IELAT

Declaración de objetivos, público y cobertura temática

Documentos de Trabajo DT del IELAT es una publicación con periodicidad mensual y proyección internacional que edita el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT). Su propósito principal es fomentar el conocimiento y el intercambio de ideas a través de la divulgación de la investigación académica y científica de calidad.

La publicación se dirige fundamentalmente a investigadores e instituciones académicas interesados en el debate académico, y comprometidos con los problemas reales de las sociedades contemporáneas. Igualmente, se dirige a un amplio espectro de lectores potenciales interesados en las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Su cobertura temática abarca esencialmente temas enmarcados de una manera general en seis líneas principales de investigación: Ciencia Política y Pensamiento Político; Derecho; Economía; Historia; Relaciones Internacionales, Integración Regional y Derechos Humanos, y Relaciones Laborales y Protección Social. No obstante, cualquier tema objeto de especial interés y atención en el mundo académico puede ser publicado en la Serie. *DT* del IELAT es especialmente sensible a los trabajos con planteamientos comparativos y la inclusión de América Latina en sus contenidos.

Todos los trabajos publicados en la Serie de los DT son de acceso abierto y gratuito a texto completo, estando disponibles en la web del IELAT <https://ielat.com/>, de acuerdo con la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (*Budapest Open Access Initiative BOAI*). Se autoriza, por tanto, su reproducción y difusión, siempre que se cite la fuente y al autor/a, y se realice sin ánimo de lucro. La publicación cuenta una edición impresa idéntica a la digital.

La política editorial de los DT se basa en aspectos que se consideran cruciales como son los relativos a la ética de la investigación y publicación, al proceso de evaluación y a una buena gestión editorial.

Gestión editorial

La gestión de la Serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT es uno de los elementos esenciales de la política editorial. Descansa en la Dirección y la Secretaría Técnica así como en dos órganos: el Consejo Editorial y el Comité de Redacción/Evaluación.

La Dirección, apoyada en la Secretaría Técnica, se encarga de la relación con los autores y todos los demás órganos de gestión editorial y es responsable del buen funcionamiento de los procesos de selección de los textos a publicar, de su evaluación, así como de la publicación final de los trabajos, tanto en la edición digital como en la versión impresa. Los miembros del Consejo Editorial se han seleccionado de acuerdo con principios de excelencia académica y capacidad investigadora. Finalmente, el Comité de Redacción/Evaluación tiene la función fundamental de llevar a cabo la tarea de evaluación de las propuestas de textos para su posible publicación como DT.

La elección de los textos se guía por el criterio de relevancia en su doble acepción de importancia y pertinencia. La originalidad, claridad y calidad del trabajo constituyen las bases para la selección de los textos a publicar. Igualmente, serán factores sobre los que se fundamentará la decisión de aceptación o rechazo de los trabajos la actualidad y novedad académica de los trabajos, su fiabilidad y la calidad de la metodología aplicada. Finalmente, la redacción excelente, la estructura y coherencia lógica y buena presentación formal también se tendrán en cuenta.

Declaración ética sobre publicación y buenas prácticas

La publicación *Documentos de Trabajo DT* del IELAT está comprometida con la comunidad académica y científica para garantizar la ética y calidad de los trabajos publicados. Tiene como referencia los estándares del Código de conducta y buenas prácticas definido por el Comité de Ética en Publicaciones (*Committee On Publications Ethics-COPE*) para editores de revistas científicas: http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors.pdf. A su vez, se garantiza la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los textos así como la integridad de los mismos, y comprometiéndose a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas si fuera necesario.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, la publicación garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación, el anonimato de los evaluadores y el informe fundamentado



emitido por los evaluadores. De la misma manera, *Documentos de Trabajo DT* declara su compromiso por el respeto e integridad de los trabajos ya publicados.

Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como plagio o su contenido sea fraudulento no se publicarán o serán eliminados de la publicación con la mayor celeridad posible.

Proceso de evaluación preceptiva

La Serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT tiene establecido un procedimiento de evaluación que consta de las siguientes fases: 1) Tras la recepción del trabajo, se remite acuse de recibo a la dirección de correo electrónico indicada por el/la autor/a; 2) La Dirección decide rechazar o iniciar el proceso de evaluación, con base en los criterios de relevancia y pertinencia del texto, comunicando a la Secretaría Técnica el comienzo del proceso de evaluación en su caso; 3) revisión por pares por el procedimiento de par doble ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*), supervisado el proceso por la Secretaría Técnica, que informa al Director. Este sistema supone que tanto los revisores como los autores son anónimos. Con este enfoque se busca preservar el anonimato, asegurando así que la revisión se haga de forma objetiva y justa. Además, es un procedimiento *abierto*, de tal modo que el autor conoce los comentarios de los revisores, haciéndole llegar a los autores los informes de evaluación, aunque sin identificar a los evaluadores; 4) dictamen final del informe de evaluación de “aceptación del texto en su estado actual”; “aceptación con sugerencias”; “revisión” o “rechazo” del texto; 5) notificación al autor/a del resultado del proceso de evaluación.

Todos los pasos del proceso de evaluación se intentan realizar lo más ágilmente posible. No obstante, el proceso puede prolongarse durante un período de más de dos meses. En todo caso, este proceso tiene una duración máxima de tres meses a partir de la recepción del texto.

La publicación cuenta con un grupo de evaluadores acreditados, que participan en evaluaciones de otras publicaciones, y de diversas especialidades. Asimismo, para facilitar la evaluación, se dispone de un modelo de *Informe de evaluación* propio, que está disponible para los autores mediante solicitud al correo electrónico del IELAT (ielat@uah.es).

A lo largo del proceso de evaluación, la Dirección y la Secretaría Técnica supervisan las sucesivas versiones del texto e informan al autor de la situación de su trabajo. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica de la publicación en el correo: ivan.gonzalezs@edu.uah.es

En caso de que el original sea aceptado para su publicación, el/la autor/a se compromete a atender las sugerencias, recomendaciones o prescripciones de los informes de evaluación y presentar una versión mejorada.

Instrucciones para los autores

Todos los autores que deseen colaborar con los *Documentos de Trabajo DT* del IELAT deberán enviar sus trabajos al Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) por correo electrónico a: ielat@uah.es

Los trabajos deberán ser originales, no pudiendo haber sido publicados ni en proceso de publicación en cualquiera otra publicación, ni nacional ni extranjera (en una versión similar traducida) y ya sea de edición impresa o electrónica. El duplicado exacto de un artículo así como la publicación de, esencialmente, la misma información y análisis, así como formar parte de un libro del autor/a o colectivo se entienden como prácticas de publicación repetitiva, que nunca se publicarán como DT.

El/la autor/a deberá acompañar junto con el original del trabajo una carta-declaración de que el texto se ha enviado solamente a *Documentos de Trabajo DT* del IELAT y no se ha enviado simultáneamente a ninguna otra publicación.

En los trabajos colectivos, se entenderá que todos los/las autores/as han participado en los textos indistintamente, salvo una declaración expresa sobre la contribución específica de cada uno de ellos.

Los/las autores/as deberán cuidar el estilo y la claridad de la escritura. Respetarán escrupulosamente las normas gramaticales y evitarán expresiones redundantes e innecesarias, así como un uso sexista del lenguaje. A fin de asegurar la corrección gramatical y la adecuación al estilo académico, se podrán hacer



modificaciones menores de redacción en los textos, como la eliminación de errores gramaticales y tipográficos, expresiones poco afortunadas, giros vulgares o enrevesados, frases ambiguas o afirmaciones dudosas, entre otras. Obviamente, nunca se introducirán cambios en el contenido sustancial del texto.

Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no tiene por qué reflejar necesariamente la opinión del IELAT.

Normas de presentación formal de los textos originales

1. Los textos originales podrán estar escritos en español, inglés, portugués o francés y deberán ser enviados en formato Word® o compatible.
2. La Secretaría Técnica de la publicación acusará recibo de los originales y notificará al autor la situación en todo momento de la fase de evaluación así como el dictamen final. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica en el correo: ivan.gonzalezs@edu.uah.es
3. En la primera página del texto se incluirá el título del trabajo, en español e inglés. Igualmente, se deberá constar el nombre del autor o autores junto con la institución a la que pertenezcan. En el pie de página se incluirá un breve resumen del CV del autor/a (entre 30-50 palabras como máximo) así como la dirección de correo electrónico.

Los agradecimientos y cualquier otra información que pudiera incorporarse figurarán referenciados mediante un asterismo asociado al título del artículo o al nombre del autor o autores, según corresponda.

4. Cada texto original incluirá un resumen / abstract del trabajo de no más de 200 palabras en español y en inglés y una lista de palabras clave / keywords también en español e inglés (al menos dos y no más de cinco).
5. El texto correspondiente al contenido del trabajo deberá comenzar en una nueva página. Los distintos apartados o secciones en que se estructure el trabajo han de numerarse de forma correlativa siguiendo la numeración arábica (incluyendo como 1 el apartado de "Introducción"). Consecutivamente, los apartados de cada sección se numerarán con dos dígitos (por ejemplo: 2.1, 2.2, 2.3, etc.).
6. Tipo y tamaños de letra: En el cuerpo del texto, Arial, paso 11, o Times New Roman, paso 12. En las notas a pie de página y los encabezados, en caso de que los haya, Arial 9 o Times New Roman 10. Los títulos de la "Introducción", capítulos y "Conclusiones" irán en Arial 13 o Times New Roman 14, mientras que los títulos del resto de epígrafes irán en Arial 11 o Times New Roman 12. Todos los títulos y epígrafes irán en negrita, pero no se utilizarán ni negritas ni cursivas para subrayar palabras en el texto, sino comillas. En ningún caso se utilizarán subrayados. Irán en cursiva todas las palabras en otros idiomas. Las palabras que sean cita textual de otros autores irán en cursiva o entrecomilladas.
7. Párrafos: dos opciones: 1) a espacio de uno y medio, con separación entre párrafos de 12 puntos; 2) a espacio doble, sin espacio entre párrafos y con sangría izquierda en la primera línea de cada párrafo.

El texto irá justificado a izquierda y derecha. Los subtítulos deberán ubicarse sobre la izquierda sin numeración, letras ni símbolos, con la misma letra del cuerpo central y separado con doble espacio del párrafo anterior.

8. Notas a pie de página: deberán numerarse consecutivamente a lo largo de todo el documento, con numeración arábica y en letra. Irán en Arial, tamaño 9 o Times New Roman, tamaño 10. Deberán justificarse a izquierda y derecha, con interlineado sencillo y sin espacio entre párrafos ni entre notas. Las llamadas a pie de página se colocarán antes de los signos de puntuación.
9. Los cuadros, tablas, gráficos y el material gráfico en general se numerarán de forma consecutiva en cada categoría y siempre con números arábigos. Su utilización deberá ser siempre mesurada, no debiéndose incluir información innecesaria o irrelevante. Siempre se deberá adjuntar los datos numéricos que sirven de base para la elaboración de las representaciones gráficas. Las expresiones matemáticas deberán aparecer numeradas de forma correlativa a lo largo del texto y con alineamiento al margen derecho. Se especificará siempre la fuente de la que procedan.



10. Las referencias a la literatura académica-científica invocadas en el trabajo figurarán tras el último apartado del trabajo y bajo la rúbrica Referencias bibliográficas. Se detallarán por orden alfabético de autores (no numerada). Su correcta verificación es responsabilidad del autor. Las citas aparecerán en el texto según el formato "autor-fecha", distinguiendo mediante letras minúsculas consecutivas si existen coincidencias de autor y año. Las referencias en el texto que incluyan hasta dos autores deben ser completas, usándose la fórmula et al., en caso de un mayor número de autores.
11. Referencias bibliográficas: se seguirá el estilo de citación de Chicago.

En el texto. En notas a pie de página. Se pondrá la llamada al pie tras la cita textual o intertextual, antes del signo de puntuación en caso de que lo haya. Al pie, se pondrá el apellido o apellidos del autor y el título completo de la obra citada. A continuación, es obligatorio poner el/los número/s de página/s de la referencia tomada si es cita textual y si es intertextual es también conveniente ponerlo. Puede utilizarse *Ibid* o *Ibidem* si las citas son consecutivas, pero nunca Op cit.

En la bibliografía final.

- Libro:

Apellido(s), Nombre. *Título del libro*, Lugar de edición: Editorial, año de publicación.

Ejemplo:

Laval, Christian y Dardot, Pierre. *La nueva razón del mundo*, 2ª edición, Barcelona: Gedisa, 2015.

- Capítulo de libro:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título de capítulo», en Nombre y Apellidos del editor (ed(s).), *Título del libro*, números de páginas que ocupa el capítulo. Lugar de edición: Editorial, Año de publicación.

Ejemplo:

Castro Orellana, Rodrigo. «Neoliberalismo y gobierno de la vida», en Sonia Arribas *et al.* (Coords.), *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*, pp. 63-84. Madrid: CSIC, 2010.

- Artículo de revista:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título del artículo», *Nombre de la revista*, volumen, número (año de publicación): páginas.

Ejemplo:

Pérez Herrero, Pedro. «Chile y México en perspectiva comparada (1988-2006)», *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, número 16 (2006): 169-180.

- Páginas web:

Autor/a (si lo hay) o institución. «Título», año. Disponible en: URL, fecha de última consulta: fecha.

Ejemplo:

Gobierno de Chile. «Informe Rettig». Disponible en, <http://www.gob.cl/informe-rettig/>, fecha de última consulta: 15-02-2016.

- Tesis y tesinas:

Apellido(s), Nombre. «Título». Universidad, Departamento, Año.

Ejemplo:

González Sarro, Iván. «Neoliberalismo y polarización social: México, Estados Unidos, Francia y España (1973-2013), en perspectiva comparada». Universidad de Alcalá, Departamento de Historia y Filosofía, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT), 2018.



- Manuscritos, ponencias o conferencias no publicadas:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título». Título del seminario o de congreso, Lugar, Fecha.

Ejemplo:

Escribano Roca, Rodrigo y Yurena González Ayuso. «Utilización de bases de datos: clave para la iniciación investigadora y la recopilación bibliográfica». Seminario presentado en Seminarios del IELAT, Universidad de Alcalá, 9 de diciembre de 2015.

Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica*. Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007)*. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados*. Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español*. Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962)*. Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina*. Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008)*. Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008)*. Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939)*. Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994)*. Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado*. Abril 2010.

DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980-2006*. Mayo 2010.



DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.

DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales*. Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer*. Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX)*. Mayo 2012.

DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social*. Junio 2012.

DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio 2012.

DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba. *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, *“Ciudadanos sobre mesa”. Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)*. Junio 2013.

DT 52: *Seminario Internacional: América Latina-Caribe y la Unión Europea en el nuevo contexto internacional*. Julio 2013.

DT 53: Armando Martínez Garnica, *La ambición desmedida: una nación continental llamada Colombia*. Agosto 2013.

DT 55: Beatriz Urías Horcasitas, *El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)*. Octubre 2013.

DT 56: Josep Borrell, *Europa, América Latina y la regionalización del mundo*. Noviembre 2013.

DT 57: Mauren G. Navarro Castillo, *Understanding the voice behind The Latino Gangsters*. Diciembre 2013.

DT 58: Gabriele Tomei, *Corredores de oportunidades. Estructura, dinámicas y*



perspectivas de las migraciones ecuatorianas a Italia. Enero 2014.

DT 59: Francisco Lizcano Fernández, *El Caribe a comienzos del siglo XXI: composición étnica y diversidad lingüística.* Febrero 2014.

DT 60: Claire Wright, *Executives and Emergencies: Presidential Decrees of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru.* Marzo 2014.

DT 61: Carlos de Jesús Becerril H., *Un acercamiento a la historiografía sobre las instituciones jurídicas del Porfiriato, 1876-1911.* Abril 2014.

DT 62: Gonzalo Andrés García Fernández, *El pasado como una lección del presente. Una reflexión histórica para el Chile actual.* Mayo 2014.

DT 63: Cecilia A. Fandos, *Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX.* Junio 2014.

DT 64: Ramón Casilda Béjar, *América Latina y las empresas multilatinas.* Julio 2014 (Actualizado Febrero 2015).

DT 65: David Corrochano Martínez, *Política y democracia en América Latina y la Unión Europea.* Agosto 2014.

DT 66: Pablo de San Román, *Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista.* Septiembre 2014.

DT 67: José Joaquín Pinto Bernal, *Los orígenes de la deuda pública en Colombia.* Octubre 2014.

DT 68: Fernando Martín Morra, *Moderando inflaciones moderadas.* Noviembre 2014.

DT 69: Janete Abrão, *¿Como se deve (re)escrever a História nacional?* Diciembre 2014.

DT 70: Estela Cristina Salles y Héctor Omar Noejovich, *La transformación política, jurídica y económica del territorio originario del virreinato del Perú, 1750-1836.* Enero 2015.

DT 71: M^o Isabel Garrido Gómez, J. Alberto del Real Alcalá y Ángeles Solanes Corella, *Modernización y mejora de la Administración de Justicia y de la operatividad de los jueces en España.* Febrero 2015

DT 72: Guido Zack, *El papel de las políticas públicas en los períodos de crecimiento y desaceleración de América Latina.* Marzo 2015.

DT 73: Alicia Gil Lázaro y María José Fernández Vicente, *Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada, principios del siglo XX- principios del siglo XXI.* Abril 2015.

DT 74: Pablo de San Román, *Desconfianza y participación: la cultura política santafesina (Argentina, 2014)*. Mayo 2015.

DT 75: María Teresa Gallo, Rubén Garrido, Efraín Gonzales de Olarte y Juan Manuel del Pozo, *La cara amarga del crecimiento económico peruano: Persistencia de la desigualdad y divergencia territorial*. Junio 2015.

DT 76: Leopoldo Gamarra Vílchez, *Crisis económica, globalización y Derecho del Trabajo en América Latina*. Julio 2015.

DT 77: Alicia Gil Lázaro, Eva Sanz Jara e Inmaculada Simón, *Universalización e historia. Repensar los pasados para imaginar los futuros*. Agosto 2015.

DT 78: Sonia Oster Mena, *Corportate Diplomacy in the EU. The strategic corporate response to meet global challenges*, Septiembre 2015

DT 79: Edgar Záyago Lau, Guillermo Foladori, Liliana Villa Vázquez, Richard P. Appelbaum y Ramón Arteaga Figueroa, *Análisis económico sectorial de las empresas de nanotecnología en México*, Octubre 2015.

DT 80: Yurena González Ayuso, *Presente y pasado de la transición española. Un estado de la cuestión pertinente*, Noviembre 2015.

DT 81: Janet Abrao, *Construções discursivo-ideológicas e históricas da identidade nacional brasileira*, Diciembre 2015.

DT 82: Guido Zack, *Una aproximación a las elasticidades del comercio exterior de la Argentina*, Enero 2016.

DT 83: Rodrigo Escribano Roca, *“Lamentables noticias” Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812)*, Febrero 2016.

DT 84: Iván González Sarro, *La calidad de la democracia en América Latina. Análisis de las causas del «déficit democrático» latinoamericano: una visión a través de los casos de Honduras y Paraguay*, Marzo 2016.

DT 85: Carlos de Jesús Becerril Hernández, *“Una vez triunfantes las armas del ejército francés en Puebla”. De las actas de adhesión de la Ciudad de Puebla y de los pueblos en el Distrito de Cholula, 1863*, Abril 2016.

DT 86: Laura Sánchez Guijarro, *La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos: Un desafío para Europa todavía pendiente*, Mayo 2016.

DT 87: Pablo Gerchunoff y Osvaldo Kacef, *“¿Y ahora qué hacemos?” La economía política del Kirchnerismo*, Junio 2016.

DT 88: María-Cruz La Chica, *La microhistoria de un desencuentro como soporte de la reflexión antropológica: Trabajo de campo en una comunidad indígena de México*, Julio 2016.

DT 89: Juan Ramón Lecuonaalenzuela y Lilianne Isabel Pavón Cuellar, *Actividad económica e industria automotriz: la experiencia mexicana en el TLCAN*, Agosto 2016.

DT 90: Pablo de San Román, *Continuidades y rupturas en el proceso de cambio social. Comentario a la obra de Pierre Vilar. Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Septiembre 2016.

DT 91: Angelica Dias Roa y Renaldo A. Gonsalvez, *Modelos probabilísticos de severidade para grandes perdas*, Octubre 2016.

DT 92: Gonzalo Andrés García Fernández, *Redes de poder familiares entre el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento del Estado-nación. Una visión comparada para Chile y Argentina*, Noviembre 2016.

DT 93: Eduardo Cavieres Figueroa, *Europa-América Latina: política y cultura en pasado-presente*, Diciembre 2016.

DT 94: Mirka V. Torres Acosta, *El mito de Sísifo o el revival de una historia conocida. Chávez, populismo y democracia*, Enero 2017.

DT 95: Aitor Díaz-Maroto Isidro, *Paz sin armas: los procesos de paz vasco y norirlandés con la vista puesta en Colombia*, Febrero 2017.

DT 96: Marvin Vargas Alfaro, *El consensus y el control de convencionalidad de la Corte Internacional de Derechos Humanos. Reflexiones a la luz del caso "Artavia Murillo y otros" contra Costa*, Marzo 2017.

DT 97: Ana Gamarra Rondinel, *Evasion vs. real production responses to taxation among firms: bunching evidence from Argentina*, Abril 2017.

DT 98: J. Eduardo López Ahumada, *Trabajo decente y globalización en Latinoamérica: una alternativa a la desigualdad laboral y social*, Mayo 2017.

DT 99: José Fernando Ayala López, *Historia política de México a través de sus instituciones y reformas electorales, siglo XX. Una propuesta de análisis*, Junio 2017.

DT 100: Juan Pablo Arroyo, *La Política monetaria en la liberalización económica y su impacto en la sociedad. Análisis comparado México y España 1984-2008*, Julio 2017.

DT 101: José Esteban Castro, *Proceso de Monopolización y Formación del Estado: El control del agua en el Valle de México en perspectiva histórica (siglos quince a diecinueve)*, Agosto 2017.

DT 102: Alberto Berríos *et al.*, *Personas en situación sin hogar en León (Nicaragua): definición, número, características y necesidades básicas*, Septiembre 2017.

DT 103: Pablo de San Román, *Razones socioeconómicas de la democracia. Comentario a la obra de Seymour M. Lipset, El hombre político: bases sociales de la política*, Octubre 2017.

DT 104: Ramón Casilda Béjar, *México. Zonas Económicas Especiales*, Noviembre 2017.

DT 105: Dora García Fernández, *Bioética y responsabilidad. El caso de las empresas bioéticamente responsables en México*, Diciembre 2017.

DT 106: Santiago A. Barrantes González, *El derecho de los refugiados en la Unión Europea. Un análisis de la situación de las y los menores de edad no acompañados*, Enero 2018.

DT 107: Sol Lanteri, *Liberalismo, cambios institucionales y derechos de propiedad sobre la tierra. La frontera sur de Buenos Aires (segunda mitad del siglo XIX)*, Febrero 2018.

DT 108: Gerardo Manuel Medina Reyes, *Movimiento de pasajeros a través del Atlántico. Los extranjeros que desembarcaron en el puerto de Veracruz, México, 1825-1848*, Marzo 2018.

DT 109: Iván González Sarro, *La política social en México (1980-2013): alcance e impactos sobre la desigualdad económica y la pobreza*, Abril 2018.

DT 110: Noelia Rodríguez Prieto, *Los referéndums de Quebec (1980-1995). Análisis de sus causas y consecuencias*, Mayo 2018.

DT 111: Francisco Laguna Álvarez, *A Historiographic Review of the Japanese Immigration to Brazil (1908-2000)*, Junio 2018.

DT 112: Felipe Orellana Pérez, *Las bases del diseño del Estado de Bienestar chileno y las estrategias de integración panamericana en el periodo 1929-1949*, Julio 2018.

DT 113: Marco Barboza Tello, *Consideraciones acerca de la metamorfosis del mundo*, Agosto 2018.

DT 114: Ruth Adriana Ruiz Alarcón, *Presupuestos para la incorporación de una regulación del Trabajo Autónomo en Colombia: una perspectiva desde la Legislación Española*, Septiembre 2018.

DT 115: Francisco Lizcano Fernández, *Calidad de la democracia y construcción de la ciudadanía en México. Una propuesta para evaluar las evaluaciones de las instituciones involucradas en las elecciones mexicanas*, Octubre 2018.

DT 116: David Almonacid Larena, *Residencia fiscal de las personas físicas y jurídicas: aspectos internacionales*, Noviembre 2018.

DT 117: Karla Alexandra Fernández Chirinos, *El trabajo informal: análisis de las nuevas propuestas de estudio de las Ciencias Sociales y las Humanidades*, Diciembre 2018.

DT 118: José Fernando Ayala López, *México tras las elecciones del 1º de julio: crónica de una transición anunciada*, Enero 2019.

DT 119: Victoria Elena González Mantilla, *Análisis del Discurso del Comisionado de paz Luis Carlos Restrepo en la desmovilización del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia*, Febrero 2019.

DT 120: Pablo Rubio Apiolaza, *Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: Lecturas e influencias entre 1985 y 1988*, Marzo 2019.

DT 121: Esther Solano Gallego, *La Bolsonarización de Brasil*, Abril 2019.

DT 122: Ricardo G. Martínez; Luis F. Rial Ubago y Julián Leone, *Heterogeneidades sociales al interior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Mayo 2019.

DT 123: Adriana María Buitrago Escobar y Brigitte Daniela Florez Valverde, *El contrato de prestación de servicios de cara al concepto de trabajo decente de la OIT en Colombia: un estudio a la luz de la Teoría de la segmentación del mercado de trabajo*, Junio 2019.

DT 124: Esther Solano Gallego (Coord.), *Las derechas en Brasil*, Julio 2019.

DT 125: Elizabeth Montes Garcés, *Performatividad y género en La otra mano de Lepanto*, Agosto 2019.

DT 126: Ramón Casilda Béjar, *América Latina: situación actual (2019) y perspectivas económicas*, Septiembre 2019.

DT 127: Bruna Letícia Marinho Pereira y Lisa Belmiro Camara, *La participación de España, Italia y Grecia en el Mecanismo del Examen Periódico Universal en el ámbito de la Migración*, Octubre 2019.

DT 128: María de la O Rodríguez Acero, *Alcance, reconocimiento y efectos jurídicos de la kafala en España*, Noviembre 2019.

DT 129: Gilberto Aranda y Jorge Riquelme, *La madeja de la integración latinoamericana. Un recorrido histórico*, Diciembre 2019.

DT 130: Inés del Valle Asis, Sofía Devalle y Daniel Sotelsek, *Instrumentos de la Política Ambiental: El caso de la Provincia de Córdoba (Argentina)*, Enero 2020.

DT 131: María Andrea Silva Gutiérrez, *Fusiones y otras modificaciones estructurales de sociedades mercantiles en Nicaragua. Una visión desde el régimen armonizado europeo y español*, Febrero 2020.

DT 132: María-Cruz La Chica, *La tensión entre los derechos humanos de las mujeres indígenas y los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas en los instrumentos jurídicos internacionales*, Marzo 2020.

DT 133: Noelia Rodríguez Prieto, *Nacionalismo y melancolía en los mitos nacionales de la historiografía quebequesa y peruana del siglo XX*, Abril 2020.

DT 134: J. Eduardo López Ahumada, *Flexibilidad, protección del empleo y seguridad social durante la pandemia del Covid-19*, Mayo 2020.

DT 135: Ramón Casilda Béjar, *Análisis de la internacionalización de los bancos españoles con especial referencia a América Latina. Exposición, diversificación, rentabilidad, beneficios, modelos organizativos*, Junio 2020.

DT 136: Antonio Escobar Ohmstede y Marta Martín Gabaldón, *Una relectura sobre cómo se observa a lo(s) común(es) en México. ¿Cambios en la transición del siglo XIX al siglo XX? o ¿una larga continuidad?*, Julio 2020.

DT 137: Rebeca Karina Aparicio Aldana, *Libertad de expresión e información en la relación laboral: Garantía de los derechos fundamentales. A propósito de la STC de 25 de noviembre de 2019*, Agosto 2020.

DT 138: Marco Barboza y Doreen Montag, *El COVID-19 y su impacto socio cultural: emociones, poderes y nuevas solidaridades*, Septiembre 2020.

DT 139: Jorge Riquelme Rivera, *Cooperación en defensa en América del Sur: ¿Quo vadis?*, Octubre 2020.

DT 140: César A. Ordóñez López, *Para una historia social de la economía*, Noviembre 2020.

DT 141: José Olaguibe, *Trabajo, familia y fecundidad. Corresponsabilidad como clave en el diseño de políticas públicas de conciliación*, Diciembre 2020.

DT 142: Martha Herrera-Lasso González, *Reimaginando Norteamérica bajo el TLCAN: las redes teatrales de México y Quebec como caso de estudio*, Enero 2021.

DT 143: Erica Florina Carmona Bayona, *Subcontratación laboral: Necesidades de la empresa y derechos de los trabajadores en el siglo XXI*, Febrero 2021.

DT 144: Mario Daniel Serrafiero y María Laura Eberhardt, *¿Populismo en la Argentina reciente? Un análisis histórico político de las presidencias kirchneristas de comienzos del Siglo XXI*, Marzo 2021.



DT 145: José Suárez-Inclán Gómez-Acebo, *El movimiento estudiantil en México y Uruguay: impulsos y deudas tras el 68*, Abril 2021.





Todas las publicaciones están disponibles en la página Web del Instituto: www.ielat.com

© Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT desarrolla contienen información analítica sobre distintos temas y son elaborados por diferentes miembros del Instituto u otros profesionales colaboradores del mismo. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos documentos se utilicen y distribuyan con fines académicos indicando siempre la fuente. La información e interpretación contenida en los documentos son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan las opiniones del IELAT.

Las propuestas de textos para ser publicados en esta colección deben ser enviadas a ielat@uah.es donde serán evaluadas por pares ciegos.

Instituto Universitario de
Investigación en Estudios
Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es www.ielat.com

Con la colaboración de:

